**Introducción**

Reconociendo la importancia que ha tomado el estudio de las disparidades entre hombres y mujeres, el Observatorio Económico de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes considera necesaria la inclusión de un informe que aborde con exclusividad este tema.

El objetivo de este trabajo consiste en estimar y visibilizar las brechas de género existentes en la ciudad de Corrientes por medio de la construcción de indicadores de elaboración propia, que serán divididos en cuatro ejes principales: educación, familia, mercado laboral y por último violencia de genero.

Las bases de datos que se utilizaron para realizar este informe son: la Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) del segundo trimestre del año 2020, el Módulo de Trabajo no Remunerado (TNR) aplicado por la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en el tercer trimestre del año 2013, el Informe de violencia familiar y de genero de la Oficina de Estadística y Registro del Poder Judicial de Corrientes de enero a septiembre del año 2020 y el Informe de femicidios de la Oficina de Estadística y Registro del Poder Judicial de Corrientes del año 2020.

Marco teórico:

**Conceptos claves:**

El término brecha de genero consiste en una medida que muestra la distancia entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador. Señala las diferencias en oportunidades, derechos y recursos que se manifiestan en una sociedad, dependiendo del género de la persona. (CEPAL)

Por género entendemos a la construcción social de una cultura, que asocia las actitudes, sentimientos y comportamientos con el sexo biológico de una persona. Mientras que el termino “sexo” describe el sexo biológico que se le asignó a una persona al nacer.

La aclaración anterior se debe a que el presente trabajo es de carácter binario, esto implica que se clasifican a las personas según dos géneros (mujer y hombre), que corresponden al sexo masculino o femenino.

Se examinará la brecha entre hombres y mujeres en cuatro categorías principales:

* Familia: el análisis de la brecha en el ámbito familiar se enfoca principalmente en evaluar como se conforman los hogares y la distribución de roles dentro de ellos.

El INDEC define a los hogares como “Grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo de acuerdo con un régimen familiar, es decir, comparten sus gastos de alimentación.”

Estos hogares se clasificarán en

Monoparental: hogar sin cónyuge presente;

Biparental: hogar con jefe y cónyuge presentes;

Hogar Unipersonal: hogar compuesto por un solo individuo.

Dentro de los hogares se verá la proporción de mujeres que tienen la jefatura del mismo, es decir, que son la persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar y la jefatura económica, que se considera cuando la mujer contribuye con más del 50% del ingreso laboral familiar total (tomando en cuenta solamente los aportes de los cónyuges).

Otro importante concepto que se trabajará en esta sección es el de trabajo no remunerado que es considerado como la participación y el tiempo destinado por las personas de 18 años y más a las tareas domésticas, al cuidado de miembros del hogar y al trabajo voluntario.

Por último se trabajara sobre la tasa de fecundidad definida como la cantidad promedio de hijos por mujer.

* Mercado laboral: se aborda a la brecha de genero desde el análisis de la participación y composición en el mercado de trabajo y de los niveles de ingresos.

Para este análisis se deben tener en cuenta los siguientes conceptos:

Población económicamente activa (PEA): compuesta por los ocupados y desocupados.

Tasa de empleo: proporción de ocupados en la población total

Tasa de desocupación: proporción de personas que no están trabajando y buscan trabajo entre la población económicamente activa.

Se analiza la participación de las mujeres en el mercado laboral teniendo en cuenta características tales como la jerarquía ocupacional y la calificación. La primer dimensión permite reconocer la existencia de formas jerárquico-organizativas de los procesos de trabajo y se establece a partir de la existencia de líneas de mando que hacen visible la posición de cada ocupación en el ordenamiento interno de las unidades productivas (INDEC). La segunda dimensión permite medir la complejidad del proceso de trabajo desarrollado en el marco de cada ocupación. Se trata de una característica objetiva del proceso de trabajo que determina los requerimientos de conocimientos y habilidades de las personas que desempeñan ocupaciones (INDEC).

Dentro de esta sección se analizará uno de los aspectos más mencionados en los análisis de disparidades de género: la brecha salarial, que es el porcentaje que resulta de dividir la diferencia entre el salario medio de hombres y mujeres, dividido el salario medio de los hombres.

* Educación: en este eje se analiza el nivel educativo de hombres y mujeres, teniendo en cuenta los años de educación promedio alcanzados.

Techo de cristal cancelado?

* Violencia: se identifican distintos tipos de violencia ejercida hacia la mujer.

Violencia física: se refiere a la agresión física manifiesta. Implica todo tipo de violencia que se produzca sobre el cuerpo un daño o dolor;

Agresión verbal/psicológica/emocional: se mide aquí, la manifestación de la misma, si es que la hubiera. Se describe considerando el medio por el que puede ejercerse (verbal), y en el ámbito que impacta (psicológica/emocional);

Violencia sexual/reproductiva: se refiere el ejercicio de una acción que vulnere cualquier aspecto de la vida sexual de la mujer y/o su derecho a decidir sobre aspectos vinculados a la reproducción. Se expresa como acoso, imposición a la hora de mantener relaciones sexuales, prohibición o limitación en su capacidad de decidir sobre el uso de métodos anticonceptivos entre otros aspectos;

Violencia económica/patrimonial: se refiere a los casos en donde se registra control, sustracción o restricción en el uso del dinero. Involucra también aspectos vinculados a la disposición y decisión sobre bienes patrimoniales y/o gananciales;

Restricción de participación social: Se refiere a las situaciones en que se denuncia control de las salidas, encierro por parte del agresor, prohibición de asistir a eventos sociales, etc. (independientemente del ejercicio de violencia física manifiesta);

Ambiental: se refiere a cuando la persona denunciada rompe o golpea objetos, maltrata animales. Puede o no tener intención intimidatoria, pero en todos los casos se presenta como una conducta del agresor en relación a la víctima (aún cuando no la agreda en forma directa, lo que correspondería en ese caso a violencia física manifiesta).

**Brecha según jerarquía ocupacional**

Los siguientes gráficos muestran las disparidades presentes en el mercado de trabajo según la jerarquía ocupacional, estas se verán desde dos puntos de vista: los niveles de ingreso y la cantidad de ocupados.

En cuanto a los salarios, se observa que la brecha más grande es de 38% para la posición jerárquica de jefes esto significa que una mujer, en promedio, cobra por su trabajo un 38% menos que un hombre. Luego, le siguen los cuentapropistas con una brecha de 13.39% y para los trabajadores asalariados la brecha es de 8.62% es de 13.39%. La situación se revierte para las personas que se encuentran en el área de dirección, en este caso la brecha es negativa, -1.11%, lo que quiere decir que la mujer tiene un salario nominal promedio 1.11% mayor al hombre.

(gráfico brecha salarial)

Analizando la composición de ocupados dada la jerarquía ocupacional por sexo, se observa: la brecha más importante nuevamente se da en los jefes, el porcentaje de jefes hombres es de 68.6%, mientras que las mujeres ocupan un 31.4% de estos puestos; luego siguen los trabajadores por cuenta propia, en este caso los porcentajes de ocupados son 60.1% hombres y 39.9% mujeres; los trabajadores asalariados 54.04 y 45.96% respectivamente; y por último para la dirección se encuentra la proporción de ocupados más pareja, siendo el 53.79% hombres y 46.21% mujeres.

(gráfico de ocupados)

**Brecha según Calificación**

Al igual que en la sección anterior, se analizará a la brecha de género desde el nivel de ingreso y el porcentaje de ocupados, en este caso, teniendo en cuenta la calificación ocupacional.

Se observa que las mujeres se ven afectadas por un salario promedio menor que los hombres para las calificaciones más bajas y la brecha va disminuyendo a medida que aumentan las habilidades y conocimientos requeridos. La diferencia más pronunciada, entonces, es para los "No Calificados", en este caso, la brecha es de 33.85%; le siguen los Operativos con un 17.77%; y los técnicos con 16.34%.

En el caso de los profesionales, las mujeres tienen un salario promedio más elevado en comparación a los hombres. Las profesionales ganan, en promedio, un 11.69% más que un hombre con la misma calificación.

En cuanto a la distribución de ocupados por sexo, las mujeres predominan en todas las categorías con excepción de de los operativos, en este caso, el porcentaje de hombres ocupados es 62.68% contra 37.32% mujeres. Para los no calificativos y técnicos las diferencias son menores a dos puntos porcentuales, 1.76pp y 1.82pp respectivamente. En el caso de profesionales, el porcentaje de mujeres ocupadas es de 61.09% y el de hombres 38.91%.

**Tasa de actividad económica y el trabajo de amas/os de casa**

La tasa de actividad para mujeres en la ciudad de Corrientes es 30.2% y para hombres es 41.2%. Sin embargo, cuando se agrega al grupo de la población económicamente activa a las personas que se dedican a ser amas de casa, quienes originalmente forman parte del grupo de inactivos en la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC, las proporciones cambian significativamente. Para el caso de las mujeres, incluyendo a las que se dedican a tareas domésticas, la tasa de actividad pasa a ser 46.9%, y para los hombres es 49.33%.

Se observa, en consecuencia de esto, una importante disminución en la brecha de participación en el mercado laboral. La diferencia pasa de ser 11 puntos porcentuales a 2.43 puntos porcentuales.

Lo anterior implica que se considera al trabajo de amos/as de casa como una actividad que tiene aporte económico, ya que, de no ser por su labor, se debería contratar a alguien más para que lo haga.

(grafico)

**Jefatura de Hogar por tipo de Hogar y sexo**

Se observa que para los hogares biparentales los hombres predominan como jefes de hogar. El caso más extremo es el de los biparentales sin hijos, siendo el porcentaje de jefes hombres 87.86%; le siguen los biparentales con hijos, para los cuales los hombres son considerados como jefes en el 74.17% de los hogares.

Hay un cambio drástico para los hogares monoparentales, para este caso, las mujeres cuentan con la jefatura en el 86.41% de los hogares. Esto es un indicador de que la mayoría de las veces, son las mujeres las que se hacen cargo de los hijos, tras la separación de su pareja.

Los hogares unipersonales tienen la menor brecha entre sexos: el 59.44% tienen jefe de hogar mujer y el 40.56% son hombres.

**Jefatura de Hogar y Jefatura económica**

A partir de un análisis específico para los hogares biparentales, se verá en los siguientes gráficos los tipos de jefatura para cada sexo: la definida por la respuesta en la Encuesta Permanente de Hogares (jefe de hogar) y la económica.

En cuanto a los hombres, predomina el caso de hogares donde es tanto el jefe de hogar y el jefe económico (63.19%); luego siguen los hogares donde es el jefe de hogar, pero no el económico (18.98%); en tercer lugar, los que son jefes económicos, pero no son considerados como el jefe del hogar (10.58%); y por último los hombres que no son ninguno de los dos (7.25%).

Por otro lado, la situación para las mujeres difiere en gran medida. El rol predominante en los hogares biparentales es el de no ser ni jefe de hogar, ni económico (53.5%); en segundo lugar, están aquellas mujeres que son las jefas económicas, pero no se consideran como jefas de hogar (28.49%); después sigue el caso de las que son jefas económicas y del hogar (9.82%); y por último los hogares donde son consideradas las jefas del hogar, sin ser la jefa económica (8.19%).

(gráficos)

**Composición por sexo de deciles del ingreso total.**

En este apartado se divide a la población de la ciudad de Corrientes en quintiles teniendo en cuenta su nivel de ingreso habitual obtenido en la ocupación principal.